

fueron aprehendidos y maniatados, incluso el fraile que celebraba la misa. Acaudillaba á los sublevados un sacerdote gentil, llamado H-Kin Ppol, el cual sacó á Mirones una daga que llevaba pendiente del cinto, y con ella le abrió el pecho y le arrancó el corazon. La misma suerte corrieron despues el P. Enriquez y todos los prisioneros, y sus cadáveres clavados en unas estacas, fueron colocados en el camino, por donde se sabia que debia entrar Casanova, con el refuerzo que traia de Maní. En seguida los amotinados dieron fuego á la poblacion, que toda se componia de casas de paja y huyeron á los bosques.

Esta hecatombe, de que se tuvo noticia al dia siguiente por los que iban á auxiliar á Mirones, horrorizó no solamente á los españoles, sino hasta á los mismos indios. Un cacique de las inmediaciones, llamado Fernando Camal, persiguió á los agresores con tanta constancia y sagacidad, que muchos de ellos cayeron en sus manos. Conducidos á Mérida, fueron castigados con la pena del talion, despues de haberse confesado y comulgado, excepto el orgulloso H-Kin Ppol, que quiso morir en la religion de sus mayores.



### CAPITULO III.

1628-1636

Gobierno de D. Juan de Várgas.—Excesos que comete.—Destituye á los oficiales reales.—Despacha la real audiencia de México al visitador Iñigo de Argüello.—El gobernador se opone á su comision.—Conflicto en la colonia.—Interviene el obispo, excomulgando á Várgas.—El visitador le depone y le envía á México.—Su muerte.—Nómbrese gobernador interino á D. Fernando Zenteno Maldonado.—Pié-de-palo y Diego el mulato se apoderan de Campeche.—Pormenores de esta expedicion.—Administracion de D. Gerónimo de Quero.—Vuelve Zenteno al gobierno y le sustituye Andrés Pérez Franco.

D. Juan de Várgas, caballero del órden de Santiago y descendiente de una antigua familia española, fué nombrado por el rey gobernador y capitán general de la colonia, y comenzó á regentar ámbos destinos el 15 de setiembre de 1628 (1). La administracion de este caballero estuvo preñada de contrariedades y borrascas, debidas acaso á la prisa que se daba para

(1) Segun el Dr. Lara este suceso tuvo lugar el 15 de setiembre de 1625.—Es evidentemente una equivocacion, acaso del copista ó del impresor.

enriquecerse y á su carácter altivo é intolerante. El Dr. Lara le acusa de haberse entregado á grangerías ilícitas, acusacion que parece confirmada por los sucesos de que vamos á ocuparnos.

Recordará el lector que desde el siglo precedente, varios gobernadores habian puesto corregidores españoles en los pueblos indios de cierta importancia, con el objeto de que fuesen sus agentes principales para las negociaciones que emprendian en la colonia. La corte repugnó siempre estos empleados, y con tal motivo fueron suprimidos unas veces, y otras, sustituidos con agentes de la misma especie, variándoles únicamente el nombre. Pero la metrópoli los reconoció á pesar del disfraz y volvió á prohibir su nombramiento, aunque se les llamase jueces de grana ó de vinos ó de cualquiera otra manera. Entonces quedaron definitivamente suprimidos, porque se conminó con mil ducados de multa á los contraventores.

En tal estado se hallaban las cosas cuando D. Juan de Várgas se hizo cargo del gobierno. Como no era fácil explotar el destino, sin los empleados de que venimos hablando, no tuvo embarazo en revivirlos dándoles el nombre de *capitanes á guerra*. Pero D. Diego García de Montalvo, encomendero de Tixkokob, Hunucmá, Ixil y Ppencuyut se quejó ante la real audiencia de México, alegando que esta conducta perjudicaba considerablemente á los indios y era contraria á las determinaciones de la corte. El tribunal dió curso á esta querrela, y de acuerdo con el procurador general de los indios de la Nueva España, ordenó á D. Juan de Várgas que quitase inmediatamente los capitanes á guerra que habia puesto, amenazándole con una multa de cuatro mil ducados si rehusaba obedecer, y mandando á los oficiales reales que la hiciesen efectiva, deduciéndosela de sus sueldos. El gobernador se negó á cumplir este mandato y á pagar la multa, diciendo que yá habia dado cuenta al rey de la necesidad que la provincia tenia de los ca-

pitanes á guerra y que debia esperarse la determinacion real para saber si debian ser suprimidos ó nó.

Eran por aquella época oficiales reales en Mérida Juan Ortiz de Eguiluz y Juan de Zenoz, y sea porque hubiesen querido hacer efectiva la multa ó por cualquier otro motivo, D. Juan los reprendió ágríamente y aun maltrató en una visita que hizo á la caja real. No satisfecho despues con ésto, los hizo prender y conducir á Campeche, donde se les embarcó en un navío que se dirigia á la metrópoli, ordenándoles que se presentasen al Consejo de Indias. En seguida nombró otros oficiales reales y dió cuenta de todo á la corte.

Llegó la noticia de todos estos atentados á México, y la real audiencia despachó al oidor Iñigo de Argüello para que viniese á Yucatan á inquirir lo que pasaba, invistiéndole al mismo tiempo de las facultades necesarias para remediar los males que encontrase. El oidor desembarcó en Campeche á fines de Julio de 1630, acompañado de un escribano y otros varios ministros de justicia, y participó su llegada al gobernador y al ayuntamiento de Mérida. Despacháronse comisiones que salieran á recibirle, y el tres de Agosto presentó sus despachos ante el cabildo de esta ciudad en una sesion que presidia el mismo D. Juan de Várgas. Todos los regidores, con excepcion de cuatro, dijeron que estaban prontos á obedecer á la real audiencia y á secundar sus miras; pero el gobernador se opuso á que el oidor ejecutase su comision, alegando un gran número de razones, con que Cogolludo llena varias páginas de su historia. Fundaba su resistencia en que siendo un gobernador y capitán general nombrado por el rey, la audiencia de México no debia proceder como estaba procediendo, sino en casos de suma gravedad; y que si habia aceptado la queja de los encomenderos contra el nombramiento de los capitanes á guerra y la de los oficiales reales por haber sido atropellados y desposeidos de su destino, éstos no eran motivos suficientes para despa-

char un visitador, pues respecto del primer punto, él habia apelado de la primera resolucion del tribunal por las causas que entónces alegó, y respecto del segundo, habia remitido á los quejosos al real Consejo de las Indias, donde indudablemente se les oiria y se leerian tambien las causas que habian motivado su destitucion. Añadió que la comision era no solamente perjudicial á los intereses de la corona por los gastos que debia erogar y que ascenderian á unos treinta mil pesos, sino tambien á un gran número de indios, que se verian obligados á suspender sus trabajos para venir á Mérida á rendir sus declaraciones. Concluyó manifestando que la colonia se sostenia casi únicamente por el gran respeto que inspiraba en ella el capitan general, y que acaso llegaria á perderse si esta dignidad se veia ajada en su persona y en la de sus sucesores.

Ninguna de estas consideraciones fué bastante poderosa para detener á Argüello, el cual comenzó desde luego su visita, con arreglo á las instrucciones que habia recibido. El gobernador que seguia oponiéndose á sus actos y protestando contra ellos, hizo sin duda alguna demostracion que inspiró temores al visitador, porque se encerró en el convento principal de san Francisco, habiendo sobreseido previamente en la causa que seguia y consultado á la audiencia lo que debia hacer. D. Juan de Vargas asumió desde este instante una actitud verdaderamente hostil, porque dobló las guardias de su palacio, hizo limpiar y prevenir la artilleria, reunió algunas compañías de soldados y les repartió pólvora y municiones. En seguida hizo publicar un bando, en que ordenaba al visitador que saliese de Mérida dentro de seis dias y dentro de quince de la provincia, prohibiendo al mismo tiempo á todos los habitantes de la colonia que le obedeciesen ó promoviesen ante él cualquiera diligencia.

Jamás habia sido testigo el país de una situacion semejante. Dos altos funcionarios, cada uno de los cuales se decia re-

presentante del rey y protestaba obedecer sus órdenes, ponian en conflicto á los leales vasallos de S. M. conderándose recíprocamente como rebeldes. Probablemente el oidor habria sido la víctima de la crisis, si el obispo Salazar no hubiese intervenido en su favor. Un dia despues de haberse publicado el bando del gobernador, se leyó en la catedral de Mérida un edicto del prelado en que bajo pena de excomunion mayor *latae sententiae* y de mil ducados de multa, prohibia á Vargas que pasase adelante en su determinacion y le ordenaba que se sometiese á las decisiones de la audiencia. Bajo la misma pena eclesiástica y una multa mas moderada, prohibia á todos los funcionarios públicos y á los demás habitantes y estantes de la colonia que obedeciesen y prestasen su ayuda al gobernador. Tan poderosas eran en aquella época las armas de la iglesia que este edicto fué bastante para despejar inmediatamente la situacion. D. Juan de Vargas se salió secretamente de Mérida, y Argüello se hizo cargo del gobierno y continuó despachando su comision.

Tenian lugar estos sucesos á mediados de diciembre, y en el mes de febrero de 1631, el visitador terminó sus funciones, pronunciando un fallo severo contra el gobernador. Le condenó por diversos motivos á pagar veinte y ocho mil pesos de multa, le privó de su empleo y le mandó prender y conducir á México para que la real audiencia le juzgase por el atentado que habia cometido contra su persona. Condenó tambien con diversas penas al teniente general y á otras personas que creyó culpadas; y despues de haber nombrado la escolta que debia conducir á los presos hasta Campeche, él mismo se embarcó, dejando el Gobierno á los alcaldes ordinarios.

Luego que D. Juan de Vargas hubo llegado á México fué encerrado en la cárcel de corte, donde segun Cogolludo, le atacó una enfermedad, que en pocos dias le condujo al sepulcro. El P. Lara atribuye á otro motivo su muerte. Dice que

un día á las nueve de la mañana, el virey bajó al calabozo del preso y le preguntó: ¿Usted es D. Juan de Vargas, hijo de D. Pedro de Vargas Machuca?—Si señor, respondió el interpe-lado. Entónces repuso el virey: pues ó aquel no fué padre de tal hijo, ó tal hijo no fué engendrado de tal padre, porque las obras no corresponden á su nacimiento. Dícese que estas pa-labras impresionaron de tal manera á D. Juan, que á las doce del día había ya espirado.

A pesar de los vicios que este gobernador desplegó en su administracion, poseia virtudes públicas y privadas, de que Cogolludo dá testimonio en las páginas de su historia (2). Era muy caritativo con los pobres, y en una hambre que en su época affligió á la península, dictó medidas sábias y enérgicas con que libró á la clase menesterosa de ser víctima de aquella calamidad.

Hallábase todavía en la cárcel de México D. Juan de Vár-gas, cuando la misma audiencia que le juzgaba, nombró para sucederle interinamente en el gobierno de Yucatan, á D. Fer-nando Zenteno Maldonado, el cual tomó posesion de su des-tino en Mérida el 10 de noviembre de 1631. El hambre que había affligido á la colonia durante la administracion anterior, había causado grandes estragos entre todas las clases de la sociedad, y el principal, que hasta entónces subsistia, era la desaparicion de muchas familias indias, que habían huido de sus pueblos para sustentarse de yerbas y raices en los bos-ques. El nuevo gobernador se propuso restituirlas á la vida civilizada, y con este fin hizo una proposicion en el Ayunta-miento para que se nombrase una junta compuesta de segla-res y eclesiásticos, que discurriera los medios mas eficaces para lograr el objeto. Pulsóse desde luego la gran dificultad de que vueltos los emigrados á los pueblos que habían aban-donado, no tendrían modo de subsistir en ellos. Pero entón-

(2) Libro X, cap. XII.

ces los encomenderos y los frailes, mas interesados que nadie en la vuelta de los fngitivos, ofrecieron grandes cantidades de maíz, que el gobierno aceptó é hizo distribuir proporcional-mente en aquellas poblaciones. D. Fernando salió en seguida de Mérida, acompañado de un clérigo secular y un franciscano, que conocian perfectamente la lengua maya, y se dirigió á las regiones, que servian de guarida á los emigrados.

El gobernador procedió en esta expedicion con actividad y energía, aunque usando de medios que la imparcialidad de la historia no puede aprobar. Habiendo sabido que muchos caciques y vecinos principales abrigaban á los prófugos para servirse de ellos en sus trabajos agrícolas, en cada pueblo á que llegaba, hacia levantar una horca con que amenazaba así á los que habían huido á los bosques, que no quisiesen pre-sentársele, como á cualquier indio ó español que los abrigase. Esta medida de terror y otras que adoptó fueron tan eficaces que no tardó en hallar las guaridas que buscaba, y á fin de que en ningun tiempo volviesen á ser habitadas, incendiaba todas las chozas y sembrados que encontraba en ellas. Al cabo de cuatro meses que duró esta tarea, todos los emigrados que habían podido resistir á los rigores del hambre, se halla-ban ya en los pueblos que en los años anteriores habían aban-donado. Tan grande debió de haber sido el número de éstos, que solamente en el territorio de la costa ingresaron diez y seis mil indios tributarios, sin contar niños ni mujeres (3).

El once de agosto de 1633 se presentaron en las aguas de Campeche diez naves piráticas, que venian bajo el mando de un terrible filibustero conocido en nuestras crónicas con el nombre de *Pié de palo*. Venia de segundo de la armada otro pirata no ménos célebre, que había pasado en Campeche sus

(3) Cogolludo, Historia de Yucatan, libro X, cap. XVII.

primeros años y al cual llamaban *Diego el mulato*. Aquel día las naves no hicieron mas que aproximarse lo bastante para reconocer la plaza; pero á la mañana siguiente desembarcó en el barrio de san Roman una chusma como de quinientos hombres, compuesta de ingleses, holandeses, portugueses y gentes de otras naciones. Ya los campechanos habian levantado á cierta distancia de la plaza una trinchera, la cual estaba defendida por el capitan Domingo Galban Romero, quien tenia á sus órdenes cincuenta soldados y tres piezas de artillería. Este fué el primer obstáculo, con que tropezaron los piratas, y como el fuego que se les hizo desde la trinchera les causó algunas pérdidas, dieron señales de retroceder hácia sus bates. El incauto Galban salió de la trinchera con sus soldados, y luego que hubo andado un largo trecho, los piratas se detuvieron y volvieron á empeñar el combate. Galban no tardó en caer atravesado por una bala, y como la misma suerte corrieron varios de sus compañeros, el resto se apresuró á refugiarse en la plaza.

Hallábanse reunidos en ésta cerca de trescientos hombres, únicos con que la villa podia contar entónces para su defensa. Se habia levantado apresuradamente otra trinchera en la esquina por donde debia presentarse el enemigo; pero éste, despues de haber hecho algunos esfuerzos inútiles para tomarla, invadió la plaza por otras entradas que no estaban defendidas, y sus valientes defensores se vieron obligados á desampararla, dejando varios cadáveres en el campo de batalla (4). Retiráronse los fugitivos al convento de san Francisco, que otra vez habia servido de refugio á los campechanos en igualdad de circunstancias, y aunque los piratas intentaron atacar tambien

(4) Fueron como cincuenta las personas que murieron en este asalto de la villa, contándose entre ellas los capitanes Juan de Piña, Pedro de Mantilla, Pedro Daza, el alférez Hernando Diaz y otros vecinos principales.

este último asilo, *Pié de palo* les hizo desistir de la empresa, porque calificó de inexpugnable la posicion. Entónces se volvieron á la plaza, llevándose algunos prisioneros, saquearon las casas de la poblacion, y habiéndose embriagado con el aguardiente y el vino que encontraron en las tiendas, se entregaron á todo género de violencias.

Dos dias despues de estos sucesos, se presentó en el convento de san Francisco una comision de los piratas, compuesta de un capitan holandés y de uno de los prisioneros del combate. El primero manifestó que deseaba hablar con el alcalde de primer voto, que era el jefe de la milicia, é introducido á la presencia de éste, dijo que los filibusteros estaban dispuestos á evacuar la plaza, si se les daban cuarenta mil pesos, que pedian por su rescate. Ya las autoridades aguardaban una proposicion semejante, y habiendo tratado de ella en los dias anteriores, se habian comprometido mutuamente á no rescatar por dinero lo que podia recobrase por medio de las armas. De acuerdo con este compromiso, el alcalde respondió al capitan holandés que los campechanos no estaban dispuestos á desembolsar ninguna suma, por insignificante que fuese. El comisionado repuso que *Pié de palo* era muy capaz de allanar la villa, cuando supiese esta respuesta; pero habiendo insistido el alcalde en su negativa, el compatriota de Guillermo de Orange se volvió á su campamento.

Desesperábanse entre tanto los campechanos de no tener los elementos necesarios para acudir á la defensa de su hogar; y cuando ya creian llegado el momento de la venganza, porque no debia tardar en presentarse el auxilio que de Mérida mandaba el gobernador, los piratas se reembarcaron despues de haber pillado cuanto quedaba en la plaza, inclusa una gran cantidad de palo de tinte, que estaba allí almacenada. Al retirarse dispararon sobre los edificios toda su artillería, y se llevaron á los prisioneros que habian hecho, aunque despues

los desembarcaron en una costa solitaria, á cuatro leguas de la villa (5).

Miéntas se verificaban en Campeche estos sucesos, se presentó en el puerto de Jilam D. Gerónimo de Quero, caballero del órden de Santiago, nombrado por el rey, gobernador y capitán general de la provincia. No quiso hacerse cargo inmediatamente del gobierno, sin duda para no embarazar las medidas que Zenteno habia tomado contra los piratas. Pero habiendo llegado la noticia de que éstos habian desaparecido, tomó posesion de sus destinos el dia 16 de agosto de 1633. No los gozó por mucho tiempo, porque siendo un hombre achacoso y de avanzada edad, falleció en esta capital á 10 de marzo de 1635.

Dícese de este caballero que era un hombre de probidad y de rectas intenciones y se citan varios hechos para confirmar este juicio. En la distribucion de las encomiendas que vacaban, no imitó la conducta de algunos de sus antecesores, y se atuvo á las instrucciones que tenia de la corte y á las disposiciones legales. Habiendo recibido un regalo del descendiente de un conquistador á quien habia conferido una, se lo devolvió diciéndole que él no le habia hecho favor sino justicia. Se entregó al principio á la grangería de los repartimientos; pero habiéndole parecido excesiva la ganancia que dejaban, hizo pagar al indio el doble de lo que le daban sus antecesores por sus géneros ó trabajos. Todavía ésto no satisfizo á su conciencia, y hallándose á las puertas del sepulcro, mandó restituir

(5) Diego el mulato, que fué el alma de esta expedicion, ha sido el héroe de varias leyendas y romances en nuestra naciente literatura, y en verdad que es un tipo de que puede sacar gran partido la imaginacion de un poeta. Era valiente hasta la temeridad, y al mismo tiempo poseia sentimientos bastante extraños en su profesion. En Campeche lloró como un niño cuando vió el cadáver del capitán Galban, de quien decia haber merecido favores en su niñez. En otra ocasion, habiendo apresado un buque en que viajaba la esposa de D. Fernando Zenteno Maldonado, la trató con toda clase de consideraciones, librándola de los insultos de sus compañeros.

algunas cantidades á los que en su concepto habia explotado (6). ¡Cuán escandaloso debia ser el lucro que los usureros de la colonia sacaban de los repartimientos!

D. Fernando Zenteno Maldonado, que despues de haber entregado el gobierno á su sucesor, se habia establecido en Campeche, luego que supo la muerte de éste, se embarcó en una canoa que lo condujo á Goazacoalcos y desde allí se trasladó violentamente á México á pretender el gobierno de Yucatan (7). Alcanzó su objeto, y en el mes de junio de 1635 volvió á tomar posesion de este empleo en calidad de interino. Este gobernador no fué tan feliz en su segunda administracion, como en la primera. Tuvo graves disgustos con los franciscanos y con otras muchas personas, de quienes no creia haber recibido todas las consideraciones que se le debian, miéntas vivió como un simple particular en la provincia. Los primeros se quejaron ante el marqués de Cadereita, virey entónces de la Nueva España, y éste escribió á Zenteno una carta, ordenándole que guardase armonía con la órden seráfica. El gobernador de acuerdo con el ayuntamiento de Mérida informó al marqués respecto de la sinrazon con que se quejaban los frailes, y cuando esperaba el resultado de este informe, supo que le habia llegado un sucesor, á instigacion acaso de sus adversarios. Parece que le sorprendió esta noticia, hallándose en Campeche, y que habiéndose puesto inmediatamente en camino para Mérida, se enfermó de pesadumbre en Hecelchakan, donde murió el 4 de marzo de 1636.

El dia 14 del mismo mes tomó posesion del gobierno y capitania general de la colonia el general D. Andrés Pérez Franco, nombrado interinamente por la real audiencia de México. Ningun suceso notable acaeció en la época de este gobernador, cuya administracion duró solamente dos meses y algunos dias.

(6) Cogolludo, obra citada, libro X, capítulo XXI.

(7) Dr. Lara, apuntes citados.